

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-16-2024-GR.LAMB/PEOT-2 CONTRATACION DEL SERVICIO DE MONITOREO HIDROBIOLOGICO EN EL AMBITO DE LAS OBRAS DE TRASVASE E IRRIGACION 2024 DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES

En la ciudad de Chiclayo, Provincia de Chiclayo del departamento de Lambayeque, a las 10:00 horas del día martes 07 de enero del 2025, se reunieron en el Auditorio del Proyecto Especial Olmos Tinajones los miembros del comité de selección para la **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-16-2024-GR.LAMB/PEOT-2: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MONITOREO HIDROBIOLOGICO EN EL AMBITO DE LAS OBRAS DE TRASVASE E IRRIGACION 2024 DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES**, designados con Resolución Jefatural N° 000119-2024-GR.LAMB/PEOT-GG-30 [515501662-8] el 27 de noviembre del 2024; cuya conformación es la siguiente: Ing. Jorge Luis Castañeda Barba – Presidente Titular, identificado con DNI N° 06532542, Ing. Raúl Eduardo Ramírez Zamora – Primer Miembro Titular, identificado con DNI N° 16630331 y Lic. Francisco Javier Gonzales Palacios – Segundo Miembro Titular, identificado con DNI N° 41552662 para realizar la apertura de ofertas a través del sistema electrónico SEACE: admisión, evaluación y otorgamiento de la buena pro.

I. ANTECEDENTES

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000119-2024-GR.LAMB/PEOT-GG-30 [515501662 – 8] el 27 de noviembre del 2024, se conformó el comité de selección del procedimiento de selección para el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 16-2024-GR.LAMB/PEOT-1

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0000009-2025-GR.LAMB/PEOT-GG-30 [515501662 – 18] de fecha 28 de febrero del 2025 se aprobó las bases administrativas y la segunda convocatoria del procedimiento de selección; para el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 16-2024-GR.LAMB/PEOT-2.

II. PARTICIPANTES REGISTRADOS

De acuerdo con el cronograma en el portal web del SEACE V3, se registraron en forma electrónica al procedimiento de selección los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	2025-03-06 00:14:08.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	2025-03-07 17:03:47.0	Válido



3	Proveedor con RUC	20479979091	OCEANICA S.A.C.	2025-03-06 14:47:55.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20517389341	JOMICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JOMICAS S.A.C.	2025-03-12 15:04:05.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	2025-03-09 03:03:42.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	2025-03-11 12:52:50.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	2025-03-13 13:15:09.0	Válido

III. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

En el día y horario señalado en el cronograma en el portal web del SEACE V3, los siguientes postores presentan sus ofertas electrónicas:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Estado de la propuesta
1	20479979091	OCEANICA SAC	17/03/2025 08:56:45	Válido	Enviado

IV. ADMISIÓN DE LA OFERTA

En esta etapa se procede a la apertura electrónica de las ofertas, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, en conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81° del reglamento y se determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida: obteniendo los siguientes resultados:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	OCEANICA SAC	
	OFERTA	ESTADO
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	PRESENTA VIGENCIA PODER EMITIDA POR SUNARP DE FECHA 12.DIC.2024	CUMPLE



En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA 60 DC	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
El precio de la oferta en SOLES . Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA S/. 60,250.00 SOLES	CUMPLE
ESTADO	POR SUBSANAR	

Que, en virtud del artículo 68. Rechazo de ofertas: 68.3. menciona que: "... En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor ..." del reglamento de la Ley N° 30225.

Por lo que, se solicita al postor OCEANICA SAC, reducir su oferta si lo considera necesario, otorgándosele un plazo de un (1) día hábil para cumplir con enviar su respuesta; que vence el miércoles 19/03/2025 a horas 23:59, la presentación de la subsanación se realizará de manera electrónica a través del SEACE.

De la revisión del sistema electrónico SEACE, verificamos si realizo la subsanación correspondiente:



no debes esperar aproximadamente en 20 minutos) con 5 segundos.

Visualizar Solicitudes de Subsanación de Oferta

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - PROYECTO ESPECIAL OLMOS - TINAJONES
Nomenclatura	AS-SM-16-2024-GR.LAMB/PEOT-2
Nro. de convocatoria	2
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO HIDROBIOLÓGICO EN EL ÁMBITO DE LAS OBRAS DE TRASFASE E IRRIGACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES
Número de Contratación	GR-2024-363

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20479979091
Consortio	No
Nombre o razón social	OCEANICA S.A.C.

Registrar Regresar

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	18/03/2025	1	Publicado	(71219 KB)	SI	

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	OCEANICA SAC	
	OFERTA	ESTADO
El precio de la oferta en SOLES . Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA S/. 60,000.00 SOLES	CUMPLE
ESTADO	ADMITIDA	

V. FACTORES DE EVALUACION:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	OCEANICA SAC	
		OFERTA	PUNTAJE
A. PRECIO			
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p>100 puntos</p>	S/. 60,000.00 SOLES	100.00



FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	OCEANICA SAC
ORDEN DE PRELACIÓN		PRIMERO

VI. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	OCEANICA SAC	
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	OFERTA	ESTADO
<p><u>Requisitos:</u> Camioneta pick up 4x4, año 2013 para adelante.</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	<p>PRESENTA</p> <p>Compromiso de alquiler de camioneta. Pick Up 4x4 Placa: M6X912 Año: 2022</p>	<p>CUMPLE</p>
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	OFERTA	ESTADO
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA		
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>TÍTULO PROFESIONAL de BIÓLOGO y/o BIÓLOGO PESQUERO y/o INGENIERO PESQUERO del personal clave requerido como RESPONSABLE DEL SERVICIO.</p> <p>TÍTULO PROFESIONAL de BIÓLOGO, BIÓLOGO PESQUERO, MICROBIOLÓGICO del personal clave requerido como ESPECIALISTA EN HIDROBIOLOGÍA.</p> <p>TÍTULO PROFESIONAL de BIÓLOGO PESQUERO O INGENIERO PESQUERO del personal clave requerido como ESPECIALISTA EN PESQUERÍA.</p> <p>TÍTULO PROFESIONAL de BIÓLOGO, BIOLOGO PESQUERO, SOCIÓLOGO, ANTROPÓLOGO, ABOGADO del personal clave requerido como ESPECIALISTA EN ORDENAMIENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.</p>	<p>RESPONSABLE DEL SERVICIO: JAIME ENRIQUE DE LA CRUZ GALLOSO, presenta título profesional de Ingeniero Pesquero.</p> <p>ESPECIALISTA EN HIDROBIOLOGIA: JULIO HECTOR GALAN GALAN, presenta título profesional de Biólogo Pesquero.</p> <p>ESPECIALISTA EN PESQUERÍA: IRENE ZOILA BERRIOS BARRANZUELA, presenta título profesional de Ingeniero Pesquero.</p> <p>ESPECIALISTA EN ORDENAMIENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: WASHINGTON JUAN RENTERIA MIÑOPE, presenta título profesional de Licenciado en Biología – Pesquería.</p>	<p>CUMPLE</p>



<p><u>Acreditación:</u> El TÍTULO PROFESIONAL será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda.</p>		
B.3.2 CAPACITACIÓN	OFERTA	ESTADO
<p>Requisitos:</p> <p>Capacitación mínima de cincuenta (50) horas lectivas en cursos de Especialización profesional, diplomados, talleres, cursos de capacitación y otros en: (i) Impacto Ambiental, (ii) Proyectos de Inversión Pública, (III) Gerencia Pública, (iv), Proyectos productivos, del personal clave requerido como RESPONSABLE DEL SERVICIO.</p> <p>Capacitación mínima de treinta y cinco (35) horas lectivas en cursos de Especialización profesional, diplomados, talleres, cursos de capacitación y otros en: Capacitación en Recursos Naturales, Medio Ambiente, Ecología y Conservación, del personal clave requerido como ESPECIALISTA EN HIDROBIOLOGIA.</p> <p>Capacitación mínima de treinta (30) horas lectivas en cursos de Especialización profesional, diplomados, talleres, cursos de capacitación y otros en: Capacitación en Proyectos de Inversión, Medio Ambiente, Gestión de Recursos Naturales, Evaluación de Impacto Ambiental, Recursos Hidrobiológicos, Acuicultura, del personal requerido como ESPECIALISTA EN PESQUERÍA.</p> <p>Capacitación mínima de veinte (20) horas lectivas en cursos de fiscalización en pesquería y/o calidad de agua y/o gestión de recursos HIDROBIOLOGICOS, del personal requerido como ESPECIALISTA EN ORDENAMIENTO Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.</p> <p>Acreditación: Se acreditará con copia simple de Constancias y/o certificados.</p>	<p>RESPONSABLE DEL SERVICIO: JAIME ENRIQUE DE LA CRUZ GALLOSO. Presenta curso en diseño armado y operatividad de artes y aparejos de pesca para captura de recursos hidrobiológicos de oportunidad: 30 horas. Presenta taller de las artes pesca de la pesquería artesanal peruana: 21 horas. Presenta curso de actualización en oceanografía y recursos marinos: 420 horas. Presenta taller en cambio climático y sus impactos y gestión en las actividades pesqueras y acuícolas: 8 horas. Presenta curso de utilización de imágenes satelitales para la pesquería artesanal, sistemas de posicionamiento global y principios de cartografía y navegación: 15 horas. ACREDITA 494 HORAS.</p> <p>ESPECIALISTA EN HIDROBIOLOGÍA: JULIO HECTOR GALAN GALAN. Presenta curso en dinámica de poblaciones de peces y aplicaciones usando R: 24 horas. Presenta derecho pesquero: 40 horas. Presenta curso ordenamiento pesquero con enfoque ecosistémico: 40 horas. Presenta evaluación pesquera y gestión de recursos: 24 horas. ACREDITA 128 HORAS.</p> <p>ESPECIALISTA EN PESQUERÍA: IRENE ZOILA BERRIOS BARRANZUELA. Presenta curso legislación pesquera y acuícola: 120 horas. Presenta monitoreo de la calidad de agua: 52 horas ACREDITA 128 HORAS.</p> <p>ESPECIALISTA EN ORDENAMIENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: WASHINGTON JUAN RENTERIA MIÑOPE. Presenta taller nacional de supervisión y fiscalización pesquera inspectores DGSFS-PA: 10 horas. Presenta curso en buenas practicas pesqueras, calidad e inocuidad: 12 horas. ACREDITA 22 HORAS.</p>	<p>CUMPLE</p>

B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	OFERTA	ESTADO
---	---------------	---------------



<p>Requisitos:</p> <p>Experiencia mínima de tres (03) años a partir de la obtención del título profesional como jefe y/o director y/o coordinador de estudios y/o proyectos pesqueros y/o acuicultura del personal clave requerido como RESPONSABLE DEL SERVICIO.</p> <p>Experiencia mínima de dos (02) años a partir de la obtención del título profesional en estudios hidrobiológicos y/o hidrológicos y/o monitoreos y/o evaluación de recursos hídricos del personal clave requerido como ESPECIALISTA EN HIDROBIOLOGÍA.</p> <p>Experiencia mínima de tres (03) años a partir de la obtención del título profesional en evaluación de recursos hidrobiológicos y/o caracterización fisicoquímica de recursos hídricos del personal clave requerido como ESPECIALISTA EN PESQUERÍA.</p> <p>Experiencia mínima de un (01) año a partir de la obtención del título profesional, en fiscalización pesquería, procedimiento administrativo sancionador sectorial, que determine la influencia de la actividad humana sobre los recursos naturales del personal clave requerido como ESPECIALISTA EN ORDENAMIENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>RESPONSABLE DEL SERVICIO: JAIME ENRIQUE DE LA CRUZ GALLOSO. FECHA TITULO: MAR.1999 Presenta constancia de trabajo como coordinador del laboratorio costero de santa rosa en imarpe del 13.FEB.2013 al 31.MAR.2016: 3 años; 1 mes; 2 semanas; 4 días</p> <p>ESPECIALISTA EN HIDROBIOLOGÍA: JULIO HECTOR GALAN GALAN. FECHA TITULO: ABR.1995 Presenta certificado de trabajo como biólogo pesquero responsable de la ejecución de bio monitoreos y estudios hidrobiológicos del 01.SET.2007 al 12.NOV.2013: 6 años; 2 meses; 1 semana; 4 días</p> <p>-ESPECIALISTA EN PESQUERÍA: IRENE ZOILA BERRIOS BARRANZUELA. FECHA TITULO: JUN.2013 Presenta certificado de trabajo como especialista en análisis y/o caracterización físico químico de recursos hídricos del 08.JUN.2016 al 27.SET.2021: 5 años; 3 meses; 2 semanas; 5 días</p> <p>ESPECIALISTA EN ORDENAMIENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: WASHINGTON JUAN RENTERIA MIÑOPE. FECHA TITULO: JUN.1992 Presenta certificado de trabajo como inspector a bordo de embarcaciones pesqueras del 15.ABR.2013 al 31.AGO.2014: 1 año; 4 meses; 2 semanas; 2 días</p> <p>01.SET.2014 al 31.MAR.2017: 2 años; 6 meses; 4 semanas; 2 días</p> <p>01.ABR.2017 al 31.MAR.2019: 1 año; 11 meses; 4 semanas; 2 días</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p>	<p>OFERTA</p>	<p>ESTADO</p>
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 120,000.00 (ciento veinte mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 15,000.00 (quince mil con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho</p>	<p>Presenta orden de servicio N° 642-2024 (11.JUL.2024) por servicio de evaluación de los efectos de embalse sobre el recursos hidrobiológicos y su migración en el ámbito de la presa limón, obras de trasvase del proyecto especial olmos tinajones por un monto de S/ 39,900.00 soles.</p> <p>Presenta conformidad N° 1039-2024 de fecha 04.SET.2024</p> <p>ES POSTOR ACREDITA SER REMYPE.</p>	<p>CUMPLE</p>



<p>(8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: PROYECTOS DE DESARROLLO ACUÍCOLA Y/O MONITOREOS HIDROBIOLÓGICOS Y/O PROYECTOS DE GESTIÓN ACUÍCOLA O PESQUERÍA Y/O ESTUDIOS HIDROBIOLÓGICOS.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		
ESTADO	CALIFICA	

SE RESUELVE:

1° Otorgar la buena pro del presente Procedimiento de Selección **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: AS-SM-16-2024-GR.LAMB/PEOT-2: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MONITOREO HIDROBIOLÓGICO EN EL AMBITO DE LAS OBRAS DE TRASVASE E IRRIGACION 2024 DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES**, al postor **OCEANICA S.A.C.** con RUC N° 20479979091 con 100.00 puntos y un valor adjudicado de S/ 60,000.00 soles

2° Hacer de conocimiento de lo actuado por el comité de selección, a quien aprobó el expediente de contratación, a fin de emitir el informe correspondiente de acuerdo con el numeral 65.2° del artículo 65° del reglamento de la ley de contrataciones.

Acto seguido se dio por culminada la presente sesión, en la ciudad de Chiclayo a las 03.:02 pm del día jueves 20 de marzo del 2025, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

Firmando los intervinientes en señal de conformidad:



GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE

Proyecto Especial Olmos Tinajones
Comité de Selección.

Ing. Jorge Luis Castañeda Barba
Presidente Titular

Ing. Raul Eduardo Ramirez Zamora
Primer Miembro Titular

Lic. Francisco Javier Gonzales Palacios
Segundo Miembro Titular